ENTREMES NUEVO.

# LOS VICIOS PATENTES.

Perſonas que hablan en èl.

*Una Petrimetra.*
*Don Juan.*
*Doña Uſia.*
*Una Muger.*
*Un Hombre.*
*Villanos.*
*Un Alcalde.*
*Un Abogado.*
*Un Eſcribano.*

*Sale uno con un ſaco largo, con una Campana grande, y luego ſalen el Alcalde con vara, el Eſcribano, el Abogado, y Villanos; todos con Capas, con el pelo tendido; y hay meſa con Eſcribania, y tres ſillas, y à los lados dos bancos.*

*Alc.* CAmpanario racional,
màs no nos aturdas, calla.
*Eſc.* Ya ſeñor Alcalde eſtamos
en Ayuntamiento.
*Abog.* Vaya,

vaya, vaya: à què venimos?
*Alc.* Seor Abogado, cachaza:
sentaos todos. *sientanse.*
*Todos.* Yà lo estamos.
*Alc.* Lindamente.
*Abog.* Vaya, Vaya,
despachat: à què venimos?
*Alc.* Oìdlo en breves palabras.
Noble Congresso paludo,
inclita Junta patana,
grande Assamblea de gansos,
y Consejo de panarras:
no estrañeis, que assi mi voz
se explique, que assi nos llaman
en la Corte, y es forzoso
aguantarlo: què desgracia!
*Vill.* Pobres de los Aldeanos
infelices!
*Abog.* Vaya, vaya,
que en esso no ofenden; pues
hay Ley, que dice, y bien clara:
honrram, nunquam potes dare,
qui honrram non habet.
*Villan.* Gracias.
*Se levantan, le hacen cortesia, y se sientan.*
*Alc.* De la Corte me remiten,
por mofa, y extravagancia,
estos Autos, y las Partes,
porque pueda Sentenciarlas;
como quien Dice: un Alcalde
de

de Monterilla; y Polayna;
què ſabrà de modas, uſos,
y otras cosas, que al tocarlas;
los miſmos, que las manejan,
ſolo aprenden à ignorarlas.
*Abog.* Decis bien, porque me acuerdo;
que hay texto, que dice: In ampliam
vicioſam coſtumbrem, totos
homines dementes parat.
*Villan.* Bien decis. *ſe levantan* &c.
*Alc.* Pues yo he querido
moſtrarles, que mi ignorancia
es menos, que no la ſuya;
pues que podrè en eſta inſtancia,
ya que los venciò la moda,
à la moda deſterrarla,
y vencerla; haciendo vèr,
que en las gentes Aldeanas
hay el juìcio, y la prudencia;
que en la Corte no ſe halla.
*Abog.* Eſſo es cierto, pues Barboſa
dice: Si innocentiam amas,
in campis eſt, & ſuperbiam
in Cortes eſt habitanda.
*Villan.* Que nos place. *ſe levantan*, &c.
*Alc.* Con que aſsi
diſpuſe, que ſe juntàra
el Concejo, por que en plena;
y formal diſpueſta ſala
los condène, porque luego

no ſalgan con la demanda;
ſi fue, ò no fue formalmente;
y aùn pretendo, que en ſus Cauſas
ſe abogen ellos por sì,
y Uſted fiscalice.

*Abog.* Vaya,
me acomodo: Vos vereis;
que la moda me la paga,
y ſus individuos; pues:
homo, qui virtutem amat;
vitiis correctionem dabit,
& annihilandi cauſam.

*Villan.* Teneis razon. *ſe levantan*, &c.

*Eſcrib.* Ya ſe vè.

*Abog.* Alcalde, haced, pues, que ſalgan.

*Eſcrib.* Entrad vos.

*Sale la Usìa muy petimetra, con Bata, y Lazos;*

*Usìa* Ya eſtoy aquì.

*Alcal.* Y quien ſois?

*Usìa.* Doña Leandra
Pirpindero, y Gorgondilla.

*Abog.* El nombre es de gran Proſapia;

*Alcal.* Sois Doncella?

*Usìa.* No Señor.

*Abog.* Con que Uſted ſerà Caſada?

*Usìa.* No Señor, que yo ſoy Viuda;

*Abog.* Viuda, Señora, què habla!
Mundo, como no te hundes?
Viuda, y viſte aqueſſas galas?

*Usìa.* Si mi Marido ha dos meſes;

que muriò, porquè os eſpanta;
que aſsi me viſta? Sabet,
que ya los lutos ſe gaſtan
para cumplir con el Mundo;
no por la pena, que cauſan
los que mueran, y un Marido;
menos, que es parte contraria.

*Alcal.* Señora, aqui contra Uos
preſentan una Demanda,
porque al Mercader pagueis
eſtas cuentas.

*Usìa.* Es infamia;
que à una muger de mis prendas;
de mi ſangre, y circunſtancias,
por quatro reales la pongan
preſa, y embien ſu Cauſa
à un Alcalde lego.

*Alcal.* Miente.

*Usìa.* A mi miente?

*Alcal.* Què os eſpanta;
ſi me llamais lego, y tengo
ſeis Chiquillos en mi Caſa.

*Usìa.* Leed las cuentas.

*Alcal.* Leedlas.

*Eſcrib.* De Manteletas de Gaza
treinta doblones.

*Usìa.* Y què?

*Alcal.* Y què decis? Linda chanza;
adelante.

*Eſcrib.* De Eſpiguilla;

Nuditos, y Flores varias;
veinte doblones.
*Usìa.* No es mucho.
*Abog.* Como que no? vaya, vaya;
que es picardia.
*Alcal.* Adelante.
*Escrib.* Diez doblones, de cien baras
de Blonda.
*Abog.* Blonda: y què es Blonda?
*Usìa.* No es para gente ordinaria.
*Alcal.* No pagandola, asi como
Usted, bien pueden gastarla,
como gúste Doña Blonda.
*Abog.* Aquestas cosas me matan.
Què olla se podrà poner
con aquesta Blonda, ò Blanda?
Asi las Casas se pierdan!
*Alcal.* Ahora bien: Usted, Madama,
debe pagar.
*Usìa.* No Señor,
porque yo no tengo blanca.
*Alcal.* Pues si no tiene, por què
se mete en essas andanzas?
*Usìa.* Pues què, habia de ser yo
menos que otras? Essa es maula.
Yo habia de ir sin Vuelos,
sin Manteletas, sin Batas?
Esso no, que si algun dia
para ello me faltàra,
de puñaladas me diera.

*Alcal.*

*Alcal.* Y si ninguno os fiàra ?

*Usìa.* Lo buscàra al fin del Mundo :
y como no me faltàra
todo lo que apeteciera ,
tronàra lo que tronàra.

*Alcal.* Y Vòs què sabeis hacer ?

*Usìa* Sè Cantar , Baylar.

*Abog.* Què danza ?

*Usìa.* La Francesa : sè leer ,
y hago mil cosas estrañas.

*Alcal.* Y Cortar una Camisa ?

*Usìa.* No.

*Abog.* Coserla ?

*Usìa.* En tan baja
ocupacion , no se emplean
las Mugeres de mi fama.

*Alcal.* Qué empleo tubo su Esposo ?

*Usìa.* Uno de muy buena trama.

*Abog.* Y qual era ?

*Usìa.* Tejedor.

*Abog.* Tejedor , Tejedor , y ella
tan sobervia , loca , y vana ,
con Blonda , con Manteleta ,
Nudos , Espiguilla , y Batas ?
Tejedor , y no saber
una Camisa cortarla ,
siendo asi , que su Marido
siempre con Lienzos andaba ?
Sentenciadla pronto , Alcalde :
castigadla , castigadla.

*Usìa.*

*Usìa.* Tened piedad.
*Abog.* No Señor.
Aqueſtas Mugeres dañan
la Republica: Mulieres,
qui in capite ſtant damñata;
peſtem Rempublica ſum,
& peſtem, qui ad totos damñant:
*Alcal.* Decìs bien, aunque no entiendo;
Luego al Hoſpicio llevadla,
y que le pongan un ſaco
en lugar de aquella Bata,
y alli ſe enſeñe à coſer
en los colchones, y mantas. *llevanla.*
*Abog.* Muy bien hecho, muy bien hecho.
Tolerar eſtas infamias,
no Señor, no Señor; bueno.
Aſsi perdido ſe halla
el Mundo: tieſo que tieſo,
y por mi cuenta el errarla.
*Eſcrib.* Venid acà.
*Sale la Petimetra bien prendida, y Don Juan.*
*Juan.* Aqui eſtamos.
*Alcal.* Quièn ſois?
*Juan.* Don Juan de Vergara.
*Alcal.* Y eſta Dama?
*Juan.* Mi Parienta.
Llegate al punto: què aguardas?
*Petim.* Beſſos las manos.
*Alcal.* A cuento:
Aqui en aqueſta demanda

ſe querellan contra vos;
exponiendo, que Uſted gaſta
màs que la renta, que tiene;
pues que mantiene ſu Caſa,
ſu Coche, Criados, Pages;
viſte, come, y ſe regala
con quatrocientos ducados;
que en Madrid no hay para agua.
*Abog.* Dad el deſcargo al inſtante;
no ſe pàre; vaya, vaya:
Juſtificationem homo
debet dare in ſuam cauſam.
*Juan.* Mire Uſted, Señor Alcalde;
las coſas requieren maña.
Mi Muger, ya Uſted lo vè,
tiene una mediana cara.
Quatro, ò cinco conocidos,
de aqueſtos, que pagan farda;
ſon ſolo los Tertulianos,
à quienes permito en Caſa.
A eſte fin, à mi Muger
la tengo bien enſeñada;
à que::
*Petim.* Al uno le pida
el Guardepies, y Caſaca;
al otro el rico Relox,
à otro el Aderezo, y Caja;
à otro veinte, ò treinta Peſos;
y à otro quanto me hace falta;
de modo, que ſin penſar,

me

me encuentro con esta traza
un Potosi, y un Perù
en sus Faltriqueras Francas.

*Abog.* La intencion con que lo dàn;
quisiera, que me explicarais.

*Juan.* Esso es una niñeria,
y en ellos una bobada;
porque à mi, què se me dà
el vèr, que el uno la abraza;
vèr, que el otro la pellizca,
que aquel la mano le agarra,
si todo esto es con buen fin,
y quando yo buelvo à Casa;
hallo entera à mi Muger;
y no le echo menos nada.

*Abog.* Què insolencia! què insolencia!
Aquesto en el Mundo passa.
Si le digo à Usted, Señor,
que ya la paciencia Falta.
El Mundo està ya perdido.
Ha Mundo, lleno de trampas!

*Alcal.* Y Còmo os llamais?

*Juan.* Don Juan.

*Alcal.* Vos sereis Juan de buen Alma;

*Petim.* Còmo dice à mi Marido
tal cosa?

*Alcal.* Porque èl dà la causa;
à vista de esso, que dice.

*Juan.* No Señor; no veo nada;
que yo ni veo, ni oygo

lo que hacen con ella.
*Abog.* El habla
para Diablo de Evangelio
os ſobra.
*Petim.* Què patarata!
Eſſo es ſer un Eſpañol
de los de calza atacada;
que de todo hacian duelo;
y tiraban dela Eſpada.
Ya el Mundo eſtà de otro modo;
y ya, Señor, no ſe eſtraña
eſtas coſas, y otras coſas,
que ſe ſaben, y ſe callan,
y es permitido el hacerles
eſtas coſas à las Damas.
*Juan.* No ha de ſer celoſo un hombre;
ha de ſer de rompe, y raſga.
*Abog.* Y ſi ſe raſga el honor?
*Juan.* Aqueſſa es ſoſpecha vana.
El honor, y el Baſiliſco
corren pareja en ſubſtancia,
que todos hablamos de ellos;
y nadie los vè la cara.
*Abog.* Sentenciadle con rigor;
Alcalde, pues por èl habla
Cornelio, quando nos dice:
Quid conditio tolerata
contra det honorem habet;
de Marcus, eſt nunquam faltat.
*Alcal.* Pues oìd: Luego al inſtante

este hombre à Presidio vaya;
sujeto siempre al trabajo,
pues paciencia no le Falta;
y tendrà dura cabeza,
Segun lo que nos declara.
Y à esta Señora, à un Convento
la lleven luego en volandas,
con un Libro de Oraciones;
y que coma pan, y agua.
*Los 2.* Como::
*Abog.* No hay que replicar:
vaya mucho noramala,
que es un Ladron, y lo pruebo;
Si quis autem cum infamiam
per Mulier suam, consentit
pecuniam arrebañanda;
convincit de latrocinii.
*Alcal.* Llevadlos; pues.
*Abog.* Vayan, vayan.
*Escrib.* Venid los dos.
*Sale el Hombre, y la Muger con vestidos honestos.*
*Homb.* Aqui estamos.
*Alcal.* Quien sois, decidlo en substancia;
*Homb.* Yo soy de Usted servidor.
*Alcal.* Quatro tengo yo en mi Casa.
*Abog.* Y esta Señora?
*Homb.* Mi Esposa.
*Alcal.* Cara tiene de taymada.
*Homb.* Cara tiene de Demonio;
y condicion de una Diabla.

*Alcal*

*Alcal.* Bien ſe vè, que es Matrimonio
puesto, que riñendo andan.
*Abog.* Si, que ſi fueran Cortejos;
tendrian por Octaviana.
*Alcal.* Por què eſtan preſos?
*Eſcrib.* Porque
èl tiene querella dada
contra ella, y ella de èl.
*Alcal.* Por què, decid?
*Mug.* El no habla
primero donde eſtoy yo;
que le arrancarè las barbas.
*Abog.* A muchiſsimos Maridos
el miſmo trabajo paſſa.
*Alcal.* Es verdad, que muchos tienen
los calzones en las Caſas.
Decid Vos, que yo lo mando.
*Mug.* No te me iràs ſin pagarla.
*Homb.* Yo ſoy Oficial de Saſtre;
y mi ſuerte deſaſtrada,
con eſta Muger, ò Diablo
diſpuſo, que me casàra.
Yo trabajo todo el dia;
y ella no trabaja nada,
y no obſtante la mantengo
ſu Criado, y ſu Criada,
una decente comida,
y una decencia mediana;
ſegun conviene à mi claſſe;
y ella, loca, y mal mirada;

ſiempre regañando eſtà;
ſiendo mi deſdicha tanta;
que paſſo un Infierno en vida
con muger tan mal mirada.
*Alcal.* Quantos tendremos preſentes;
que tendràn eſſa deſgracia!
*Mug.* Señor Alcalde, eſſo es falſo;
la verdad es eſta, clara:
Yo no pido à mi Marido,
que eſtè todo el dia en Caſa:
me trae de Lana veſtida,
ſin querer, que ſeda trayga;
que me ponga Dominò,
Cabriolè, Marlin, ni Falla;
Batas, Encajes, Pañuelos,
ni otros primores, y gracias;
que adornan à las Mugeres,
y las hace afortunadas:
que la Muger ſin adorno;
es muy poco reparada.
*Alcal.* Es verdad.
*Homb.* Pues què dirian;
ſi vieran con eſſas galas
à la que es Muger de un Saſtre?
*Mug.* Nadie hablaria palabra;
porque à hablar de eſſo, ſin duda
de muchiſsimas hablàran.
*Abog.* Y ſi para ello no tiene?
*Mug.* Que yo no le pido nada;
porque un Compadre, que tengo;

todo

todo me lo franqueàra ;
si quisiera mi Marido ,
sin que nada me faltàra.
A èl le daria un Empleo ;
el dinero le sobràra ;
se paseàra , vistiera ,
sin que el gran tonto pensàra
de donde aquesto salia ,
pues su Muger se lo daba ;
sin que ni en pies , ni cabeza
nadita le resultàra ,
porque à ser esso , à millones
habria Testas coronadas.
*Abog.* Calle , calle. Ira de Dios ;
quàntas blasfemias ensarta :
Mulier Maledicta est ,
& debet esse dañada
Mulier , qui contra Maritum ;
& caput suum pensabat.
*Alcal.* Vaya Usted libre à la Calle ;
pues aunque dè cabezadas ,
à ninguno le harà daño.
*Homb.* Yo le doy à Usted las gracias.
O bien haya mi fortuna ,
que de su lado me aparta. *vase*
*Alcal.* Usted irà à andar la Noria ;
como si fuera una Baca ,
que lo que al Marido quiso ,
es fuersa sobre sì cayga ,
y al continuado trabajo ,

se enseñarà alli à ser mansa;
que en las Mugeres es bueno,
y en los hombres es infamia.
Llevadla: què os deteneis?
*Mug.* O mal haya mi desgracia. *Llevanla.*
*Abog.* Haceis bien, que la Muger:
Bestia est. & si homo mandat
omneam Bestiam, debet esse
à Marito suo domata.
*Alcal.* Pues cesse por oy la Audiencia;
porque si la hacemos larga,
enfadarà; y à otro dia
cito à dejar acabada
esta Visita, que à muchos
viciosos castigo falta.
Y mientras la Tonadilla;
para remate, se canta:
*Todos.* Pidamos todos humildes
el perdon de nuestras faltas.

F I N.

*Con licencia.* Barcelona: En la Imprenta de Carlos Sapera, Librero, en la calle de la Libreria, Año 1768.